



SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(15 de OCTUBRE de 2019)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **quince de octubre del Dos Mil Diecinueve**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN ORDINARIA**. Fue presidida por el señor Rector Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, y como Secretaria la Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros.

Acto seguido la Secretaria General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

AUTORIDADES:

01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA	VICE-RECTORA ACADÉMICA	P
03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
04. Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

01. Dr. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	A
02. Dra. SALOME OCHOA SOSA	MEDICINA HUMANA	P
03. DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO	ECONOMÍA	A
04. DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	A
05. DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO	ARQUITECTURA	A
06. DR. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA	INGENIERÍA CIVIL	A

ESTUDIANTES

01. DICK KEBBY YUPANQUI POMA	EDUCACION	F
02. SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	F
03. JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA	ENFERMERÍA	J
04. JAVIER YIMMY JIMENEZ CHUQUIMANTARI	INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓN.	A
05. JOSE MANUEL HERRERA YALICO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	T

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		
-------------	--	--

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS	SECRETARIO GENERAL	A
2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	F
4. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5. GUSTAVO GERMAN MARQUEZ MEDINA	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	F

A = Asistió F = Falta T = Tarde Per = Permiso E = Encargo

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 11 de octubre de 2019, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 12 miembros de Consejo Universitario por lo que el señor Rector dio inicio a la Sesión.

II. APROBACION DEL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO ANTERIOR

La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, dio a conocer que remitió las actas a los correos de los integrantes del Consejo Universitario, sin embargo, está llana a dar lectura de ser necesario a las Acta de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 09 de octubre de 2019, a ello se tiene la observación por parte de la Vicerrectora de Investigación respecto a las solicitudes de subvención económica aprobado por Consejo Universitario deberán indicar el monto que se aprueba.

Ante lo expuesto el señor Rector, somete a consideración de los asistentes su aprobación.

A favor de la aprobación del acta mismo que se aprueba : POR UNANIMIDAD

No aprobación del acta : 00

ACUERDO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El acta de sesión de Consejo Universitario Ordinario de fecha 09 de octubre de 2019, con lo indicado por la señora Vicerrectora de Investigación.

III. DESPACHOS:

La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, señala que no tiene despachos.

IV. INFORMES:

4.1. El señor Rector informa que se le ha citado con los decanos y los miembros de la Comisión que vienen trabajando para la elaboración PEI y el POI, por ello se ha escuchado planteamientos lineamientos de los señores decanos los mismos que nos indican que es lo

que quiere la universidad hasta donde estamos apuntando, cuáles van a ser los objetivos de nuestra universidad, porque el PEI será de tres años, por ello se sintió conforme con el interés mostrado, en razón que indican que solo es elaborado el PEI por los administrativos ahora es elaborado por todas las partes involucradas y eso es bueno, se ha invitado a todos los decanos, hay puntos tan importantes como el manifestado por el Decano de Industrias Alimentarias el mismo que decía que nuestros laboratorios en el presupuesto de POI debería figurar un monto como por ejemplo S/. 100,000, pero que en realidad por los elementos químicos que necesitara sería S/. 200,000 o S/. 300,000 soles, por lo cual tienen que aceptar las donaciones de los señores estudiantes, pero ellos tienen en estos momentos cuatro modernos laboratorios y que pasaría si la universidad autoriza el documento de certificación y se convierten en unidades certificadoras, como los productos alimenticios como la UNI lo hace, por ejemplo ingeniería civil por certificar materiales en una obra, la Universidad puede certificar todo tenemos 102 laboratorios, la facultad de ciencias agrarias puede certificar los productos que van al mercado, tendremos ingresos, la facultad de Sistemas tendremos 3 laboratorios de centro de cómputo, Ciencias de la Comunicación tendrá laboratorios modernos, por ello tendremos ingresos para la compra de todo lo que las facultades necesitan, porque el presupuesto no da para más, no es posible obtener presupuesto como universidad pública, debemos ser como las universidades extranjeras que se auto gestionan a pesar de ser públicas.

Los estudiantes también pueden donar para su facultad, por ello, debemos tratar que los laboratorios se conviertan en unidades certificadoras, en estos momentos tenemos todo lo suficiente para poder actuar como facultades, se sigue comprando los laboratorios, debemos ser como la UNI que tiene un presupuesto de 150 millones pero produce 250.

Si tenemos grandes laboratorios por que no certificamos y damos servicio para tener ingresos, esto no quiere decir que se está privatizando, si no damos servicio a la sociedad


Ahora respecto al Parque Científico Tecnológico, ya estamos avanzando respecto a la donación de 30 hectáreas, pero nos piden que sea un justiprecio, cuánto cuesta y lo que nosotros le daremos, debe tener planos y todo lo que necesitan, es prácticamente un trueque, estaremos en conversación con el Gerente General, planteando al Directorio, por ello, debo añadir que estamos avanzando.

Como informe y pedido, quiero pedir el permiso al Consejo Universitario para enviar a la Universidad de Harvard a los 4 mejores estudiantes de la universidad serán dos de ingeniería y dos de las áreas de sociales (comunicación agronomía etc.) con los mejores promedios ponderados y 01 docente, quiere premiarlos por el Convenio suscrito a través de la DREJ para este viaje, la Universidad de San Marcos está enviando a 20 estudiantes ya envió 60, los mismos que realizarán trabajos de investigación, por ello es su deseo de que viajen, así como puedan postular y quedarse estudiando, respecto al presupuesto ya veremos de donde sacamos, y con las posibilidades que postulen e ingresen.

El Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario para que este pedido pase a orden del día, lo cual es aceptado por unanimidad pasando a **ORDEN DEL DIA**

4.2. La Vicerrectora complementa se solicita la certificación de varios laboratorios, primero implementando equipos de última generación, en razón que no pueden ser obsoletos, los profesores han participado en proyecto CANON, se han comprado equipos pero indica que la certificación cuesta, la adquisición ha costado, ahora ya están en condiciones de certificar, por ello pide la anuencia para la gestión de la certificación, una vez certificado tendremos la participación de toda la sociedad para que puedan utilizar nuestros laboratorios.

4.3. El Decano de la Facultad de Economía afina respecto a la reunión con la Comisión formuladora del Plan Estratégico Institucional, se habló del presupuesto indicando que una cosa es inversión y otra es gasto, entonces para que la universidad utilice el presupuesto como gasto sería conveniente de articular el presupuesto con los objetivos estratégicos de nuestra universidad, por ello cuando salga el POI debemos tener presente que ella permita alcanzar los objetivos estratégicos como la formación de calidad de nuestros estudiantes, así como



investigación, por ello en uno y otro requiere infraestructura, laboratorios, planes de capacitación de los docentes etc, por ello se debe tener presente y tener bien claro en el POI, ahora Planificación pide a cada facultad un cuadro de necesidades o requerimientos a lo cual cumplimos con lo solicitado, tenemos un techo presupuestal cada facultad, pero es la Oficina de presupuesto la que hace la priorización de las actividades de que cumplirán cada facultad, por ello las oficinas de Planificación y Presupuesto deberán convocar a los residentes de las comisiones de planificación de las facultades para hacer actualización de actividades del uso de recursos de tal manera que cada facultad pueda lograr potencializar aquello que considere más prioritario, debe tenerse presente en la formulación del nuevo POI, en razón que la internacionalización debe estar considerado como objetivo estratégico también en el POI, estamos en coordinación para la firma del convenio con la cooperación andina de fomento para la mejora de la calidad del desarrollo de asignaturas para su homologación a nivel latinoamericano y recibiremos el apoyo en capital humano y de materiales de enseñanza, seguro tendrá conocimiento señor rector, asimismo tenemos la mención de internacionalización de nuestra facultad y creo seremos una de las primeras facultades a nivel regional o nacional en entablar este tipo de convenios en cuanto a homologar el silabo de algunas asignaturas para que sean reconocidas en otras universidades, con respecto al pedido de la enviar premiados a los alumnos a Harvard, creo sería la oficina de Asuntos Académicos la que elaboraría el Ranking para saber que estudiante cumpla con este perfil y premiarlos.

Respecto a las iniciativas de cada facultad para el uso de las infraestructuras para obtener recursos, tenemos el impedimento con el control de unidad porque cuando desarrollamos algunas alternativas como la donación de los estudiantes para lograr objetivos en nuestras facultades tenemos la observación del Órgano de Control por ser universidad pública por ello tenemos trabas para generar recursos y generar alternativas de negocio, indica debemos regular, por lo cual en la formulación del Plan Estratégico Institucional se haga un correcto articulación con la participación del DGA, en el uso de los recursos del estado.

4.4. Decano de Industrias Alimentarias, indica que respecto al informe del Rector, indica que su facultad tiene la preocupación de formar un laboratorio de control se viene trabajando en eso, necesariamente el laboratorio de certificación debe tener la respectiva autorización, los equipos calibrados, pero es el caso que se viene haciendo trabajos de tesis en investigación, y de lo que esta calibrado no se debe mover, por ello, se viene trabajando con un equipo para la certificación para determinar que equipos deben entrar a este laboratorio para la certificación y los que entraran para la investigación, para los tesisas.

Otro tema es la acreditación, indica son ganadores del concurso de sistema de gestión de calidad, debemos propiciar que nuestros docentes participen en los concursos de investigación.

Asimismo manifiesta su preocupación por el pozo tubular indicando debe funcionar para beneficio no solo de agronomía si no de los laboratorios de Industrias alimentarias.

4.5. El Decano de Arquitectura indica respecto al PEI, indicando que muchos, tanto estudiantes y los decanos y docentes desconocían sobre la dimensión del plan estratégico, se ha tenido conocimiento pleno, por ser el norte que tienen la universidad así como las facultades para el despeje.

Por otro lado respecto al viaje a Harvard de los estudiantes es bueno tener presente que estudiantes van a ir, por que el promedio ponderado es muy subjetivo, hay estudiantes que en sus facultades solo obtienen 13 de promedio ponderado pero son ganadores de concurso de proyectos, tesis, investigación, habrá que ver cómo hacerlos participar en relación de otros que en sus facultades obtienen 18, en razón que a Harvard tiene que ir la materia gris pensante de nuestra universidad.

4.6. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación informa respecto a su viaje a Buenos Aires del 14 al 25 de setiembre de 53 alumnos y 13 profesores viajaron a un congreso internacional de la asociación latinoamericana de relaciones públicas, en la cual han participado las mejores universidades de Latinoamérica, el viaje fue por tierra, siendo una

experiencia inolvidable llegaron a las ciudades de Tacna, Arica cruzar por la ciudad de Jujuy y cruzando por toda la llanura se ha podido observar la cultura, de la nación argentina, población demográfica, situación de la agricultura, nivel de tecnología, y grandes recursos y potencialidades y transporte así como comunicación, por lo cual agradecemos por el apoyo con el ómnibus y combustible, conductores, asimismo informa de su aniversario que será 24 a 25 se inaugurará un set de televisión a lo cual invita siendo también un laboratorio de radio, de ediciones y fotografía que se equipó con el apoyo de nuestras autoridades, el laboratorio será más vivo que radio Universitaria es un laboratorio más vivo.

4.7.El Decano de Economía, informa que del 16 al 18 la facultad se desarrollara la semana económica, por ello, indica su facultad ha instituido este tipo de eventos autofinanciados, señala que se tiene la participación de intelectuales, investigadores de alto reconocimiento a nivel nacional prestigio.

4.8.El Director de Pos grado, informa respecto a la escuela de pos grado, respecto a que somos parte de la Red de la Directiva de Pos grado de las Universidades del país, la misma que acordó realizar un evento académico nacional realizado en la universidad la Molina 3 al 5 de diciembre, acordando que las universidades miembros participen con ponencias por lo cual se les ha pasado a los Directores de investigación de cada facultad pero que hago extensivo a los Decanos para que coadyuven para la participación de los ponentes y su presencia de nuestra universidad.

4.9.El Decano de Ingeniería Civil, indica que se ha acordado en Consejo de Facultad otorgar el Honoris Causa al Presidente Vizcarra, en razón que nos identificamos con su labor, además que el presidente también es Ingeniero Civil, por lo cual se viene coordinando con sus edecanes para hacer realidad este proyecto.

4.10.El Rector indica que si bien es cierto que estamos en la etapa de internacionalización debe informar que son 67 estudiantes que están fuera del país haciendo sus ciclos correspondientes con apoyo a todas las facultades, ante lo manifestado por el Decano de Arquitectura debe indica que porque la Facultad de mecánica solo considera como máxima nota 12 o 13, en ese sentido, están perjudicando a sus estudiantes y también a sus egresados privándolos de muchas oportunidades, como por ejemplo se ha tenido a estudiantes de Brasil, que han venido a estudiar y se le ha otorgado solo 13 de nota a pesar de ser un alumno dedicado por que califican tan bajo, por ello doy la razón al Dr. Chavez, la nota debe ser de 0 a 20, no podemos discriminar porque somos universidad nacional si en las particulares si ponemos 18 a 20 por el mismo trabajo que aquí ponemos 13, por ello se dará oportunidad a los mejores alumnos con el promedio ponderado de su facultad.

4.11.La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, informa la relación de Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al consejo Universitario, detallada de la siguiente manera:

- Resolución N° 2957-R-2019 Autorización en vía de regularización del viaje de estudiantes de la Facultad de Enfermería a la ciudad de Lima los días del 25 al 28 de setiembre de 2019.
- Resolución N° 2961-R-2019 Dispone suspender las labores Académicas por el Proceso de Elecciones de Decanos de las Diferentes Facultades de la Universidad a partir de las 6:00 hasta las 17:00 horas, el día 4 de octubre de 2019.
- Resolución N° 2968-R-2019 Autorización en vía de regularización del viaje de estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente a la ciudad de Puerto Maldonado, Madre de Dios, del 05 al 11 de octubre de 2019.

- 9
- Resolución N° 2971-R-2019 Autorización en vía de regularización del viaje de estudiantes de la Facultad de Antropología, para participar en el XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Antropología CONEAN a la ciudad de Ayacucho, del 07 al 11 de octubre de 2019.

A ello, el señor Rector indica que toda resolución Rectoral emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, luego de dar cuenta en la respectiva sesión, deberá ser refrendada mediante una Resolución de Consejo Universitario.

V.-PEDIDOS: No hubo.

AGENDA:

1. CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. 1) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.

La Secretaria General, pone de conocimiento de los miembros de Consejo Universitario que la relación de los grados y títulos a conferirse fueron comunicados por correo electrónico a los miembros de Consejo Universitario, sin embargo, de ser necesario está llana a dar lectura, sin embargo sustenta respecto a los señores: GUERRERO OBISPO CARLOS MIGUEL, MONTERO ALANIA MIGUEL ANGEL, HERRERA ASTO CARLOS ALBERTO, de la Facultad de Ingeniería Mecánica, para optar el Título Profesional, los mismos son egresados los años 2013, 2011 y 1988, por lo cual no se encuentran bajo la nueva Ley Universitaria Ley 30220, si no de la Ley 23733, señalando que la denominación que se les otorga es de INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL, tal como lo corrobora el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica, una vez sustentado lo concerniente se procede a indicar la relación siendo los siguientes:

EXPEDIENTE PARA LA APROBACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS

1. Con expediente N° 41116 de fecha 07.10.2019, don **ANDRES BARRIGA DEL BARCO**, solicita DIPLOMA DUPLICADO DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL (Facultad de Medicina Humana), por pérdida. Cumple con los con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 1. PARRAGA MELGAREJO PERCY CIRILO | MAESTRO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL, RELACIONES COMUNITARIAS Y GESTIÓN DE CONFLICTOS |
| 2. BEJARANO PEREZ JUDITH ROSSANA | MAESTRA EN INGENIERÍA AMBIENTAL |
| 3. CUELLAR ESCOBAR NELFA | MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: TECNOLOGÍA EDUCATIVA |
| 4. ESPINOZA AVELLANEDA YIME | MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA |
| 5. JARA ESPINOZA FLOR DE MARIA | MAESTRA EN CONTABILIDAD MENCIÓN: POLÍTICA Y GESTIÓN TRIBUTARIA |
| 6. ROJAS ESTRADA CESAR WILMER | MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO MENCIÓN: GERENCIA MUNICIPAL Y REGIONAL |



- | | | |
|----|---|--|
| 7. | PARRA VASQUEZ CAYO LEONIDAS | MAESTRO EN GESTIÓN
SOSTENIBLE DE
CUENCAS HIDROGRÁFICAS |
| 8. | GIRALDEZ SOLANO LUCY MARISOL
AMBIENTAL | MAESTRA EN INGENIERÍA |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS

- | | | |
|----|--------------------------------|-------|
| 1. | OSORIO TOLENTINO MIGUEL ANDRES | TESIS |
| 2. | QUISPE PEREZ KELLY | TESIS |
| 3. | MALLQUI BALBIN YERLIN JHONATAN | TESIS |
| 4. | BARZOLA DOMINGUEZ DIEGO OMAR | TESIS |

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

- | | | |
|----|------------------------------------|-------|
| 1. | ACOSTA TRINIDAD EMILY YASMIN | TESIS |
| 2. | ORIHUELA IZAGUIRRE WITNI BRIGITTE | TESIS |
| 3. | GURMENDI PORRAS CHABELLY GABRIELA | TESIS |
| 4. | VILCAPOMA RUTTE JHENY MAXIMA | TESIS |
| 5. | RAMIREZ RAMIREZ KATHERINE MARLENNE | TESIS |
| 6. | HUAMAN MATOS LUZ DANIELA | TESIS |
| 7. | ROJAS VICERA JHAN POOL | TESIS |

FACULTAD DE ARQUITECTURA

- | | | |
|----|-----------------------------|-------|
| 1. | ROJAS RICSE SUSAN CATHERINE | TESIS |
|----|-----------------------------|-------|

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- | | | |
|----|--------------------------------|-------|
| 1. | CHAGUA VILLAZANA GEORGE ANDRES | TESIS |
|----|--------------------------------|-------|

FACULTAD DE CONTABILIDAD

- | | | |
|----|----------------------------------|-------|
| 1. | CAMACUARI ROJAS DIANA ALESSANDRA | TESIS |
| 2. | ORE OSORES YESENIA MARIBEL | TESIS |

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

- | | | |
|----|-------------------------------|-------|
| 1. | CISNEROS DELAO ISABEL MARIELA | TESIS |
|----|-------------------------------|-------|

FACULTAD DE ENFERMERIA

- | | | |
|----|------------------------|-------------------------|
| 1. | COZ ANTIALON JOHAN JOE | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
|----|------------------------|-------------------------|

FACULTAD DE AGRONOMIA

- | | | |
|----|---------------------------|-------|
| 1. | RUIZ HUAMAN JHONATAN SAUL | TESIS |
|----|---------------------------|-------|

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

- | | | |
|----|--|------------------------|
| 1. | GUERRERO OBISPO CARLOS MIGUEL
PROFESIONAL | INFORME DE EXPERIENCIA |
|----|--|------------------------|

- 
- | | | | | |
|----|--|---------|----|-------------|
| 2. | MONTERO ALANIA MIGUEL ANGEL
PROFESIONAL | INFORME | DE | EXPERIENCIA |
| 3. | HERRERA ASTO CARLOS ALBERTO
PROFESIONAL | INFORME | DE | EXPERIENCIA |

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

- | | | |
|----|---------------------------------|-------|
| 1. | CAMARENA CAMARENA RUTH NAIDA | TESIS |
| 2. | GARCIA SANTANA FIORELA | TESIS |
| 3. | IZQUIERDO POMA MAJORIT INGRID | TESIS |
| 4. | RAMIREZ CAMARENA LILIANA ANDREA | TESIS |
| 5. | SINCHE LEON JAVI YENSON | TESIS |
| 6. | CCOYCCA DE LA CRUZ JUAN CARLOS | TESIS |
| 7. | MUÑOZ FLORES YURICO YESSENIA | TESIS |
| 8. | CANO TOCAS WALTER ERICK | TESIS |

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

- | | | |
|----|-----------------------------|-------|
| 1. | LEON PEREZ ALFREDO | TESIS |
| 2. | CASTILLON POMA MIRSA PAMELA | TESIS |

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA

- | | | |
|----|--------------------------------|-------|
| 1. | BENDEZU VILLAR GUSTAVO ANTONIO | TESIS |
| 2. | MONTALVO MORALES EDWARD MARCOS | TESIS |
| 3. | CASTRO GUTIERREZ DANNY DELUIS | TESIS |

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. MUNGUIA CANO ROLY FERNANDO
2. RODRIGUEZ LERMO WILLIAM KLINTON
3. ESPINOZA RIVERA MICHAEL
4. CUEVA AMES PAUL LENIN
5. PARDO NAVARRO KENNEDY
6. CUBA INOCENTE GERALDINE JENNIFER
7. ALARCON ALIAGA LUIS EDGAR
8. MARTINEZ PUERTAS JESUS ARNALDO

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

1. CASTRO DUEÑAS MARTHA SOFIA
2. HUAMAN BAO RUTH ZENOBIA
3. CAJAHUANCA ROJAS MARIORI PAOLA
4. CAPCHA ROMERO IVAN ABEL
5. QUINTO JUÑO JOSE ANTONIO
6. RODRIGUEZ SAENZ ROSELYN

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. HUARCAYA ARROYO ESTEFANI MERY
2. MARTEL LAUREANO KATHERIN WENDY
3. PALLARCO SALAZAR JORGE LUIS
4. MEZA ROMERO CYNTHIA RAQUEL
5. DELGADO MENDEZ REYNA
6. OLARTE RAMOS MYGOMY



FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1. HIDALGO HILARIO NILO KELVIN
2. ARROYO PALACIOS DANIEL ANDERSON
3. HUINCHO SEDANO YORDAN JESUS
4. VILCHEZ CARHUANCHO JHUSSEL RICARDO
5. DE LA CRUZ MUÑOZ YAMPIER DAYVI
6. COELLO LUME ROMMEL CLEMENTE

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. ORIHUELA NUÑEZ JHONEL DARIO
2. ROJAS VELARDE FRANK OMAR
3. PORRAS CURASMA ALDO BREAN
4. REYES GARCIA CHRISTIAN JOZSEF

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. MANRIQUE PALOMINO THALIA MEDALITH
2. ORIHUELA MAITA GERSON YOVANNI
3. QUINTO JUÑO MARIO KEVIN
4. RAMOS RIVERA PAUL
5. RICO HUAMAN SKINNER JHONATAN

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1. BARZOLA BARZOLA JHOEL OSWALDO
2. BORJA PASTRANA LICEL ZULIA
3. FERNANDEZ RIVERA ROCIO PILAR
4. GONZALES QUISPE MARIVEL
5. GUERRERO VASQUEZ MARIA JULIA
6. POMA RAMOS JANETH
7. PURIS ACUÑA MEDALY MIRIAM
8. RIVERA VARILLAS EDISON MARIO
9. LEIVA CASTRO STEPHANIE FERNANDA
10. CASALLO QUISPE LUCERO ISABEL
11. CORDOVA AYUQUE GERARDO RUBEN
12. DE LA CRUZ VILCA HANS EVER
13. GUTIERREZ CAMPOS SHEYLY KAREM
14. PONCE TRINIDAD ISAMAR SHERLY
15. TORRES HURTADO SHERALY SUSSY

FACULTAD DE ANTROPOLOGIA

1. LUCAS HUAYRA YUDITH
2. SANTIVAÑEZ YANTAS SHEYLLY KATHERINE

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. BAO CONDOR JUNIOR BALDOMERO
2. ORIHUELA ARENAS JORDY



FACULTAD DE SOCIOLOGIA

1. MARIÑO OBREGON LIZ ZARINA
2. SANCHEZ VILLALVA EDITH CLARISA
3. FUENTES MEZA CAMELIA FILOMENA
4. LAZARO ASTO VIANETT CRISS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1. CAJACHAGUA ILIZARBE ANTONI MOISES
2. CALDERON QUISPE DARNELA MAGALI
3. CHINTE CHUQUILLANQUI YOSIMAR CAROLAY
4. CONDORI ARUHUANCA JONATAN SABDI
5. HUAMAN NAVARRO LUIS ENRIQUE
6. HUARI ALVA LOURDES DEL PILAR
7. LOPEZ CASAS ANGIE MELISSA
8. PACHECO HUAMANCAYO FABIOLA DEL PILAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

1. ESPINOZA CAYETANO KEVIN DANNY
2. MORALES CANCHARI ALMENDRA ZUNITA DEL ROSARIO
3. HUARCAYA OCHOA PEDRO ROBERT
4. ROJAS SUAREZ BRAYAN FAVIO
5. VILA CRISTOBAL YANIRA ESTHER
6. RAMON SOTELO SHERLY CINDY

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. MUÑOZ CARVO JUAN ANDREE
2. CHAHUAYO SANCHEZ YOSELYNE YANINA
3. CANCHOMONI ORTIZ FRANSI

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

1. LEIVA TORRES WENDY FIORELLA

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA

1. CAMPOS PALOMINO SUSY
2. GARRIDO MANCO EFRAIN
3. OLIVAREZ ZAVALA ARNALDO BENJAMIN
4. REGALADO LORENZO MARY LUZ
5. VALDEZ PEREZ JOHUVENZ

FACULTAD DE ENFERMERÍA

1. ORDAYA VEGA MABEL DINA

ACUERDO N° 01

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Otorgar los grados académicos de Bachiller, Maestro y los títulos aprobados por la Escuela de Post Grado y/o las facultades, según relación adjunta. En base al art. 145° del Estatuto UNCP.



2.- PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE XXIV FESTIDANZA 2019-UNCP – FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE.

La Secretaría General da lectura a la solicitud con Registro N° 39627 de fecha 25 de setiembre de 2019, emitido por la Presidenta de la Comisión Organizadora del XXIV Festidanza 2019-UNCP, la misma que indica que con fines del desarrollo del XXIV Festidanza 2019-UNCP que se llevara a cabo valorando la cultura de las danzas nacionales y regionales de nuestro país realizando el talento y calidad de los estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú como ganadores del XXIII Festidanza 2018, la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente tiene el privilegio de organizar dicho festival por lo que solicita la aprobación del Proyecto de Organización del XXIV Festidanzas –UNCP-2019 por el rectorado de la UNCP y aprobación del Consejo Universitario, así como el reconocimiento de esta Comisión Organizadora de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, por ello, mediante Proveído N° 01299-2019-UNCP-VRAC, el Vicerrectorado Académico señala que habiendo revisado el presente expediente se pase a Consejo Universitario para su determinación. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El proyecto de organización del XXIV Festidanza 2019-UNCP – Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, teniendo como responsable a su señor Decano.

3.- SUBVENCIÓN ECONOMICA EN VIAS DE REGULARIZACIÓN EVENTO CIENTIFICO A LA DRA. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA EN LA CIUDAD DE LIMA – FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Secretaria General da lectura AL Oficio N° 0446-2019-DFE-UNCP, e fecha 18 de setiembre de 2019, en el cual, el Decano de la Facultad de Educación hace de conocimiento que la Dra. Carmen Baltazar Meza, viene asesorando diversa tesis de escritura y lectura acorde a su especialidad en comunicación, motivo por el cual, es necesario ser capacitado en el área, por ello indica que la Universidad Cayetano Heredia desarrollara el evento CONLES: XV Congreso Latinoamericano para el desarrollo de la Lectura y Escritura, los días 25, 26 y 27 de setiembre de 2019, por lo que solicita se autorice la participación de la mencionada docente en el evento, así como la subvención económica, asimismo se adjunta el Acta de Consejo de Facultad de fecha 18 de setiembre de 2019 en la cual, acuerda aprobar y autorizar el permiso de la Dra. Carmen Baltazar Meza, por ello, mediante Oficio N° 2192-2019-UPRES-UNCP, LA Oficina de Presupuesto, opina favorablemente otorgar la disponibilidad presupuestal para la subvención económica a favor de la docente Carmen Baltazar Meza,, por el monto de S/. 868.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), en la meta presupuestal N° 07 según especifica de gasto 25.31.1.99, Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Devolver por no corresponder.

4.- CONTRATO DE DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2019- FACULTAD DE ENFERMERIA

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 035-2019-CF/FEN/UNCP, de fecha 01 de octubre de 2019, remitido por la Decana de la Facultad de Enfermería, en la cual informa que en Consejo de Facultad de fecha 17 de abril del presente se aprueba por unanimidad proponer el contrato por invitación, por ello, mediante Oficio N° 444-2019-UNCP-VRAC, de fecha 09 de octubre de 2019, el Vicerrectorado Académico, indica que la Decana de Enfermería, solicita contrato de 01 docente auxiliar a Tiempo Completo en reemplazo de la Dra. Alicia



Merino por licencia sin goce de haber y estando a la opinión favorable de la Unidad de Presupuesto con el Informe N° 0515-2019-UPRES/UNCP, así como el Acta de Consejo de facultad de fecha 17-09-2019.

Consejo de facultad de fecha 17.09.2019; en tal sentido elevo a su despacho para que tenga a bien disponer su aprobación en Consejo Universitario, de acuerdo al detalle:

APROBAR EL CONTRATO DEL SIGUIENTE PROFESIONAL:

1. MG. MARI LUZ PALACIOS MANRIQUE, con cargo AIRHSP 000451, para efectos remunerativos, será equivalente a una plaza de docente contratado Auxiliar a Tiempo Completo, bajo los alcances de la Ley Universitaria N° 30220, a partir del 17 de setiembre hasta el 30 de noviembre de 2019, de acuerdo a la Resolución N° 6053-CU-2019.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterar a usted las muestras de mi especial

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El contrato de docente Auxiliar a Tiempo Completo para el semestre académico 2019- Facultad de Enfermería.

V.- OTROS:

1.- INFORME SOBRE DIPLOMAS ANULADOS. La Secretaria General da lectura al Proveído N°211-2019-SG, de fecha 14 de octubre de 2019, en la cual la Oficina de Secretaria General señala que en atención a problemas de la especialidad en los diplomas se ha presentado observaciones por parte de SUNEDU, por ello, estando a la necesidad de cumplir con el registro de los diplomas ante SUNEDU solicita se ponga a consideración de Consejo Universitario para su tratamiento, en ese sentido, mediante Informe N° 002-JSMQ-SG-UNCP-2019, de fecha 14 de octubre de 2019, en la cual indica que el 19 de octubre la encargada de expedir diplomas expidió el diploma de grado de Bachiller en Educación de Doña Estefany Nataly Herrera Ibarra sin considerar la especialidad razón por lo que a la fecha la interesada aún no está registrada en el Registro Nacional de Grados y Títulos, puesto que SUNEDU, de acuerdo a la Resolución de Consejo Directivo N°022-2019-SUNEDU/CD, precisa que se debe considerar la especialidad para los egresados de la Facultad de Educación y otros que así lo requieran.

De la misma forma el 21 de noviembre de 2018, el encargado de elaborar los diplomas expidió el diploma de grado de Bachiller en Ciencias Agrarias de Doña Elizeth Sabina Torres Inga sin considerar la especialidad razón por lo que a la fecha la interesada aún no está registrada en el Registro Nacional de Grados y Títulos, puesto que SUNEDU, de acuerdo a la Resolución de Consejo Directivo N°022-2019-SUNEDU/CD, precisa que se debe considerar la especialidad para los egresados de la Facultad de Educación y otros que así lo requieran. Manifiesta es necesario anular los Diplomas consignados sin especialidad y expedir nuevos diplomas considerando la respectiva especialidad, por ello se indica que es preciso su ratificación por Consejo Universitario dado que deben ser firmados por la actual secretaria general. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Se expida nuevo diploma diplomas considerando la respectiva especialidad de Doña Estefany Nataly Herrera Ibarra y de Doña Elizeth Sabina Torres Inga.

2.- INFORME SOBRE DIPLOMAS ANULADOS La Secretaria General da lectura al Proveído N°212-2019-SG, de fecha 14 de octubre de 2019, en la cual la Oficina de Secretaria General señala que en atención a problemas de la especialidad en los diplomas se ha presentado observaciones por parte de SUNEDU, por ello, estando a la necesidad de cumplir con el registro de los diplomas ante SUNEDU solicita se ponga a consideración de Consejo



Universitario para su tratamiento, en ese sentido, mediante Informe N° 003-JSMQ-SG-UNCP-2019, de fecha 14 de octubre de 2019, en la cual indica que el 07 de febrero del presente la encargada de expedir diplomas expidió el diploma de Título Profesional de grado de Licenciado en Pedagogía y Humanidades; especialidad lengua y literatura de Don Victor Javier Muñoz Walde a razón de que su diploma de Grado de Bachiller fue expedido tal cual, siendo registrado en el Registro Nacional de Grados y Títulos, a la fecha su título no está registrado puesto que la SUNEDU observó la especialidad de lengua y literatura, ya que esta especialidad no figura en las que oferta la UNCP y siendo que el interesado es egresado del Programa de Complementación Académica y Licenciatura, se expedirá un nuevo diploma sin considerar la especialidad ya que de acuerdo a la Resolución institucional no se debe especificar la especialidad que no oferta la universidad.

Manifiesta es necesario anular los Diplomas consignados sin especialidad y expedir nuevo diploma, por ello se indica que es preciso su ratificación por Consejo Universitario dado que deben ser firmados por la actual secretaria general. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Se expida nuevo diploma sin considerando la especialidad de Don Víctor Javier Muñoz Walde, por tratarse de un egresado del Programa de Complementación Académica y Licenciatura.

VI.- TRATAMIENTO DE PEDIDOS:

1.- PEDIDO DE AUTORIZACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO PARA ENVIAR A LA UNIVERSIDAD DE HARVARD A CUATRO ALUMNOS Y DOCENTE, CON EL MEJOR PROMEDIO PONDERADO.

- El señor Rector indica podrían ser el mejor promedio ponderado de cada facultad, acumulativo por semestre, noveno y décimo ciclo.
- La Vicerrectora de Investigación manifiesta que respecto al docente que se va incluir deberá ser quien tenga más publicaciones científicas, en razón que la encuesta es muy subjetiva.
- El Decano de Economía, indica que tenemos el único instrumento de medición y que debemos ceñirnos al Reglamento de labor Docente
- El señor Rector indica que no necesariamente debe ser el más alto investigador, si no el que mejor se desempeñe académicamente en todo caso las encuestas dirán.
- Asimismo, señala sobre la observación del Órgano de Control, por lo cual cede la palabra al Director General de Administración.
- El Director General de Investigación señala que se viene implementando nuevos parámetros para el control interno, como es la cultura institucional, en ese sentido indica se han tabulado las encuestas siendo el punto más débil el tema académico, dicho de otra manera se evidencia mala preparación de calases por parte de los docentes.

Asimismo, señala es necesario coordinar la interrelación, el acercamiento entre los docentes buscando una estrategia que debe darse.

Debemos trabajar un 2do y 3er. eje, superando todas las debilidades esperamos obtener acogida, por ello aclara que no es el OCI, es el sistema de control interno, obligándonos desarrollar actividades para el cumplimiento del PEI y POI en beneficio de nuestra institución.

- En la mayoría de las facultades se ha puesto el marcador de asistencia con huella dactilar por ello se ve que ya están aceptando y esperamos que todas las facultades se adhieran, es necesario tomar precauciones en cada facultad, no vaya a ser que el OCI, levante alguna observación.
- El Decano de Economía, señala que deberá tomarse en cuenta el Reglamento de la Labor Docente.
- El señor Rector somete a votación respecto a su pedido



- Respecto a los estudiantes que viajen será de acuerdo al Rankin de los nueve ciclos.
- En cuanto al profesor deberá sopesarse la parte académica y de investigación.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Se autorice el viaje para enviar a la universidad de Harvard a cuatro alumnos y docente, teniendo en consideración:

- Respecto a los estudiantes que viajen será de acuerdo al Rankin de los nueve ciclos.
- En cuanto al docente deberá sopesarse la parte académica y de investigación.

Siendo 10.13 horas del día se cierra la presente sesión, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

Firman de igual manera en hoja aparte la aprobación del Acta de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 09 de octubre de 2019.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DEL 09 DE OCTUBRE 2019**

DÍA: MES: AÑO: 15 de octubre de 2019

AUTORIDADES:



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com

PERMISO

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es



Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com



Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

DECANOS:



DR. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO
DECANO – CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PERMISO

DRA. SALOME OCHOA SOSA
DECANA – MEDICINA HUMANA



DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO
DECANO – ECONOMIA



DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA
DECANO – INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



DR. LUIS ARMANDO CHÁVEZ BELLIDO
DECANO – ARQUITECTURA



M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA
DECANO – INGENIERÍA CIVIL

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DEL 09 DE OCTUBRE 2019**

DÍA: MES: AÑO: 15 de octubre de 2019

ESTUDIANTES:

FALTO


DICK KEBBY YUPANQUI POMA
EDUCACIÓN

FALTO


SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PERMISO

JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA
ENFERMERÍA




JAVIER JIMMY JIMENEZ CHUQUÍMANTARI
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



JOSÉ MANUEL HERRERA YALLICO
INGENIERÍA DE SISTEMAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO



ELIZABETH LEONOR ROMÁN CLAROS
SECRETARIA GENERAL



JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FALTO

GUSTAVO GERMAN MARQUEZ MEDINA
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

**CONTROL DE ASISTENCIA –SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 15 de octubre de 2019

AUTORIDADES:



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com

PERMISO

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es



Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarraunpc@gmail.com



Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

DECANOS:



DR. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO
DECANO – CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PERMISO

DRA. SALOME OCHOA SÓSA
DECANA – MEDICINA HUMANA



DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO
DECANO – ECONOMÍA



DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA
DECANO – INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO
DECANO – ARQUITECTURA



M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA
DECANO – INGENIERÍA CIVIL

**CONTROL DE ASISTENCIA –SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 15 de octubre de 2019

ESTUDIANTES:

FALTO

DICK KEBBY YUPANQUI POMA
EDUCACIÓN

FALTO


SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PERMISO

JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA
ENFERMERÍA




JAVIER JIMMY JIMÉNEZ CHUQUIMANTARI
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA




JOSE MANUEL HERRERA YALLICO
INGENIERÍA DE SISTEMAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO



ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL



JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FALTO

GUSTAVO GERMAN MARQUEZ MEDINA
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES